

## **INFORME DE GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 05 de enero del 2020

A la junta ordinaria de accionistas de: **LECIDIEZ S.A.**

En mi calidad de Representante Legal de la compañía **LECIDIEZ S.A.**, y de conformidad con lo expuesto en los estatutos sociales, Leyes y resoluciones expedidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros a la presente fecha, presento ante ustedes el Informe Anual sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2019.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, y, además cumpliendo con lo indicado en el art. 321 de la Ley de compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

### **INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La compañía **LECIDIEZ S.A.** fue constituida bajo las leyes de la República de Ecuador el 27 de marzo del año 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril del año 1998. Su domicilio y actividad comercial es realizado en la ciudad de Guayaquil y su actividad consiste en compra, venta, arrendamiento, administración, permuta, subarrendamiento de bienes inmuebles. La compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro único del Contribuyente N° 0991443991001.

### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019.  
La compañía actualmente no genera ingresos.

### **GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

Entre los principios de buena administración destacó lo siguiente:

- Se Cumplió con todas las normas aprobadas y divulgadas a el Presidente y Accionistas.
- Adicionalmente es menester indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 se encuentra en un proceso de disolución anticipada, cuya aprobación se da el 03 de enero del 2020.

Agradezco la cooperación recibida por parte de los señores accionistas, por su participación activa y su preocupación en los problemas y decisiones tomadas para la compañía.

Muy Atentamente,

  
**Alejandra García Febres Cordero**  
Representante Legal  
**LECIDIEZ S.A.**